ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

2018/665 *Exposición al público de aprobación definitiva Exped. Modificación de créditos núm. 5/2017.*

Edicto

Don Luis Carmona Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ibros (Jaén), hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177, núm. 2, en relación con el artículo 169 de la Ley 2/2004, de 5 de marzo, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente núm. 5/2017 de crédito extraordinario y suplemento de créditos de gastos financiado con Nuevos o Mayores Ingresos, adoptado el día 20 de diciembre de 2017, no se ha presentado reclamación alguna, por lo que se entiende elevado a definitivo, quedando el Presupuesto General vigente resumido por capítulos como sigue:

GASTOS:

Capitulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	1.109.743,65
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	792.292,35
3	Gastos financieros	4.300,00
4	Transferencias corrientes	280.562,43
5	Fondo de contingencia y otros	10.000,00
6	Inversiones reales	1.165.702,41
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	20.000,00
9	Pasivos financieros	23.340,35
	SUMA TOTAL	**3.405.941,19**

INGRESOS:

Capitulo	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	844.691,73
2	Impuestos indirectos	12.802,24
3	Tasas y otros ingresos	292.039,67
4	Transferencias corrientes	1.029.051,37
5	Ingresos patrimoniales	83.333,94
6	Enajenación de inversiones reales	354.395,00
7	Transferencias de capital	313.245,81
8	Activos financieros	476.381,43
9	Pasivos financieros	0,00
	SUMA TOTAL	**3.405.941,19**

cve: BOP-2018-665
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Ibros, a 22 de Enero de 2018.- El Alcalde-Presidente, LUIS CARMONA RUIZ.

cve: BOP-2018-665
Verificable en https://bop.dipujaen.es